

## **LA FAMILIA COMO CENTRO DE LA DEMOCRACIA Y TOLERANCIA RELIGIOSA**

**Dr. Jose Dario Salazar Cruz**

**Senador de la República de Colombia**

El tema escogido para este simposio discurre en torno a conceptos que han debatido los filósofos, juristas, sociólogos desde tiempos remotos, esto es la familia, la democracia y la tolerancia religiosa. El primer concepto es de vital importancia y este será el centro de gravitación de esta ponencia, al reconocer que la familia es la célula fundante de la sociedad que cumple tres funciones a saber: i) Transmisora de vida ii) Educadora iii) Estructuradora de la sociedad.

La mayor preocupación que en calidad de Procurador General de la Nación de Colombia, al asumir la doble función de representante de los intereses de la sociedad y el poder disciplinario estatal, que conlleva la lucha contra la corrupción y todos los problemas coetáneos a este fenómeno que no es exclusivo de mi país, ha sido el propender por el rescate de la familia como la fórmula adecuada para solucionar los grandes problemas que aquejan a la sociedad. Por ello la necesidad de explicitar su defensa, de prohijar los mecanismos legales, jurídicos y políticos, para posibilitarla, porque al abandonar la formación en valores y principios ha estado recogiendo dramas permanentes que tornan vida en forma de una sociedad injusta, de una sociedad proclive a la intolerancia política, religiosa o ideológica, además de otras conductas aberrantes, que van en contravía del concepto de la democracia y de sus forma particular del Estado de Derecho.

Hoy por hoy se puede afirmar que en la actualidad subsisten con dificultad las familias de manera general y a cambio ha surgido una sociedad de niños

huérfanos<sup>1</sup> y padres vivos, lo cual constituye una verdadera tragedia social. Son huérfanos funcionales, porque viven bajo el mismo techo que sus padres, los cuales proveen a los primeros materialmente en proporción a las exigencias de la sociedad de consumo, pero ajenos de las funciones maternas y paternas que no pueden ser transferidas a otros. Los niños viven con otros, se forman mas no educan por otros, siendo privados de la transmisión de sus culturas, creencias, valores, de la enseñanza y ejercicio de las virtudes cívicas, hasta de los hábitos más sencillos de higiene, porque el elemento natural de cohesión social, la familia, se ha ido destruyendo. Se olvidó paulatinamente que en el seno de la familia se crían los hijos, se orientan, se les ofrece el apoyo afectivo, emocional, espiritual, se les ofrece disciplina al establecer los padres su propio reglamento y normas éticas, donde se construyen los valores morales, actividades éstas sólo posibles a través de su presencia física permanente. Todos estos deberes son funciones indelegables de los padres, que además son irrenunciables e innegociables, pues se puede ser incluso ex - pareja, pero nunca ex - padre o ex - madre. Es allí, en el seno de la familia, del hogar, donde se percibe, se formaliza y perpetúa el concepto de autoridad y como lo afirma el filosofo español José Antonio Marina "*no se puede educar sin autoridad*", siguiendo los conceptos de Hanna Arendt, en torno a que el contacto es esencial para criar y educar. Distinto a educar es atiborrar de conocimientos, frente a los cuales es suficiente con la tecnología que aglutina, masifica y frecuentemente desorienta, que ofrece a lo niños la "oportunidad" de crecer bajo la concepción del "progreso por el progreso", en un mundo falso, sin permitir el reconocimiento por ejemplo de la temporabilidad de la vida, el significado del dolor y la alegría, de la salud y la enfermedad, de la generosidad, del sacrificio, de la solidaridad, los triunfos y los fracasos y del esfuerzo.

Plausible resultan los movimientos ecologistas, las sociedades defensoras de animales, el interés de fortalecer los Estados robusteciendo sus órganos de control y el poder judicial, actividades que per se no son suficientes para el rescate de la sociedad actual. La solución es el fortalecimiento de principios y valores que

---

<sup>1</sup> Concepto tomado de la obra "*Sociedad de los Hijos Huérfanos*", autoría del periodista español Sergio Sinay.

permean a los ciudadanos sin excepción lo cual incide no solo en el desarrollo de las relaciones privadas, sin que permea el manejo de lo público. Principios y valores que no transmite el Estado ni el mercado que ha ido creando necesidades agresivas con el consumismo, sino la familia en su escenario natural. En la medida que haya menos familia, hay menos sociedad, menos bien común, menos valores, menos solidaridad, menos paz, menos dignidad humana, menos respeto.

Chesterton<sup>2</sup> decía: *“Quienes hablan contra la familia no saben lo que hacen, porque desconocen lo que deshacen”* Después afirmó: *“El lugar donde nacen los niños y mueren los hombres, donde la libertad y el amor florecen, no es una oficina ni un comercio ni una fábrica. Ahí veo yo la importancia de la familia”*. Es entonces la familia la que cumple funciones que no pueden ser transferidas, entre ellas la de fundar el respeto hacia la vida, de aquel que está por nacer, del derecho a la vida; es el escenario natural de transmitir la vida y es en ese respeto en donde se fundan los demás, donde nace la tolerancia, el respeto a la pluralidad. Esa función educadora en valores y principios, insisto, corresponde a la familia que es la vertebradora de la sociedad. Por tanto al desvertebrar la familia, se hace lo suyo con la sociedad.

El 19 de enero de 2004, en la Academia Católica de Baviera en Munich, tuvo lugar según opinión de críticos de la filosofía, el hecho insólito del encuentro entre dos filósofos divergentes, esto es los alemanes Jürgen Habermas y el entonces cardenal Joseph Ratzinger, hoy Papa Benedicto XVI. Sorprendió al mundo de los intelectuales el contexto, al avizorar los puntos de encuentro de sus ideas sobre el Estado democrático de derecho como mejor forma política para defender la dignidad humana. Como resultado en el año 2005 se publicó el texto *“Dialéctica de la secularización: Sobre la razón y la religión”*. Lo importante para resaltar en esta ocasión es que Habermans destaca la existencia de “valores prepolíticos que el Estado, la sociedad, las instituciones jurídicas deben reconocer y otorgan confianza y credibilidad a la institucionalidad, porque el Estado no se justifica únicamente garantizando libertades”, frente a lo cual aduce Razinger: “porque los

---

<sup>2</sup> Gilbert Keith Chesterton. Escritor Inglés.

principios y valores están en la naturaleza, en el orden natural”, a lo cual añadido, es el fundamento de la cultura latinoamericana, que hacen parte de nuestra identidad cultural, que han construido las diversas nacionalidades. En otras palabras no son mas que los valores y principios cristianos, de la vida, de la familia, la solidaridad, la dignidad, el respeto por el otro, de la existencia de los derechos, pero también y primeramente de los deberes, del respeto por si mismo y por el otro, sin que constituya una afirmación confesional, es un hecho objetivo, jurídico, sociológico y político. No puede desconocerse la historia de Hispanoamérica, pueblos fundados en torno a los templos de la Iglesia Católica, que fungió no solo como catequizante, sino que además fundó las escuelas y universidades para difundir el conocimiento y es en esas aulas de origen eclesial donde germinó la semilla de la libertad sembrada por órdenes religiosas como la los frayles dominicos, los monjes franciscanos e incluso los jesuitas. Pueblos donde las familias eran importantes, donde no existía el concepto del adulto mayor, de los hogares geriátricos, en cambio campeaba la calidez del concepto del abuelo, del “papa señor o la mamá señora” como representantes de la sabiduría, de la experiencia que compartían con los nietos, que no eran objetos de los olvidos, sino puntos de encuentro.

De cara a la realidad, la gran preocupación es la clara agenda global con desarrollos locales en los países latinoamericanos, encaminada a la aplicación de una terapéutica social o de reingeniería social para demoler los valores y principios que eran parte de su cultura, de su idiosincrasia, para destruir la familia, porque es allí donde se difunden y perpetúan los principios y valores. No es entonces accidental, tampoco ocasional, que en el mismo momento histórico, especialmente en Hispanoamérica, se apruebe el aborto, el matrimonio homosexual, la adopción de niños por parejas homosexuales, la eutanasia, la eugenesia, porque el interés final es la terapéutica de demolición total de la familia. Menos sociedad, mas individuos, hombres solos, agobiados por el paroxismo del individualismo, con derechos absolutos ilimitados e ilimitables, entregado solo y aislado a los poderes financieros, dentro del diseño macabro del totalitarismo siniestro, de la nueva terapéutica social sin antecedentes en esta hora de la humanidad. Un hombre aislado, desvinculado, desarraigado, la

panorámica desalentadora de una aldea global, sin hogares, sin altares, sin familia, sin patria. Al demoler la familia, se demuelen los valores y principios, los cuales son fundamento de derechos que han trascendido al derecho positivo, en normas acordadas nacional e internacionalmente. Al demoler la familia, se socava la razón final de la sociedad.

En diversos instrumentos internacionales de derechos humanos se hizo positiva la norma de la tolerancia religiosa, la cual se hace efectiva en los Estados democráticos en la mayoría de sus Constituciones. Se han prolijado convenios, acuerdos, debates, desarrollos por intérpretes legítimos en oriente como en occidente. Pero tantas normas, tantas cumbres políticas, tantos encuentros de intelectuales, filósofos, teólogos, sociólogos y antropólogos, no logran su cometido según las reglas del finalismo, en este caso la tolerancia como cometido de la convivencia pacífica, si la familia se destruye, si la familia es atacada frontalmente con fórmulas unas sutiles y otras directas ante la mirada impasible de las mayorías esclavizadas por los afanes de lo interesante ofrecido por el mercadeo masificador, que permite el sacrificio de lo importante.

La familia entrega lo que ha recibido. Es una norma de la lógica social. Es tanto como la ley del sembrador, que implica se cosecha lo que se siembra. Si la familia es atacada y se prohíjan otras formas de asociaciones con el propósito de mantener la sociedad, es permitir se siembren células cancerosas, que finalmente harán metástasis y la sociedad se destruirá totalmente, sin que ello signifiquen aventuradas predicciones apocalípticas. Por el contrario, si la familia permanece y en ella se enseñan y construyen los ideales de la tolerancia a partir del reconocimiento de la singularidad de cada persona, que lo hace único e irrepetible, concepto concebido inicialmente por Hanna Arendt en su obra *La Condición humana*, acuñado posteriormente por Joseph Woytila (Juan Pablo II), porque lo afirma la autora que la pluralidad es una ley de la tierra, donde el término no significa multiplicidad sino diferencia, por ello cada nuevo nacimiento es una nueva promesa, la cual se sólo se hace realidad en el interior de la familia.

En la familia se entiende que tolerar no significa permitir libertades ilimitadas e ilimitables que atenten contra la estabilidad de ella misma y de sus miembros, para hacer el polo a tierra contra la "era" de las "máximas libertades e independencias" que como se advirtió atentan contra el individuo al lanzarlo solo, aislado, desarraigado y desvinculado. En la familia se entiende que la tolerancia no es indiferencia o pasividad, es un proceso dinámico de aprendizaje, en donde surgen estrategias para respetarse unos a otros, prohijadas por los padres y a través de su propio ejemplo. Allí surge el pilar fundamental del respeto, la capacidad de admitir las diferencias, del esposo frente a la esposa y de estos frente a sus hijos y entre los hermanos. El ejemplo más trillado de tolerancia y coexistencia plural en el seno familiar es el de los dedos de la mano; cada uno es distinto, pero la función anatómica de cada uno es indispensable para la función prensil. Para comprender las diferencias de cada uno de los miembros, el vehículo útil e imprescindible es la comunicación permanente, a fin de que éstas puedan ser reconocidas y comprendidas para aceptarlas respetuosamente. La tolerancia dentro de la familia permite admitir que como seres humanos todos cometemos errores y prohijar el acompañamiento para su corrección. Es admitir que si bien existen disensos, puede posibilitarse los consensos y en todo caso como afirman los siquiátras y otros expertos en comportamiento humano, asimilar que lo opuesto o diferente, no se vive con agresión, con respuestas violentas, con negaciones totales, sino como autoafirmación del otro.

Al transpolar las disciplinas tolerantes en el seno de la familia a la sociedad, como norma habitual de comportamiento, resulta ser una conducta facilitadora de las relaciones en la sociedad. Tal como afirmé anteriormente, la familia entrega lo que ha recibido como unidad o a través de cada uno de sus miembros. Familias fuertes en valores y principios, aportan hombres y mujeres a su vez fuertes en ellos, que comprenden sus deberes a través de la dimensión de los derechos de los otros, quienes entienden el concepto práctico y real de la virtud llamada justicia, que va aparejada con todas las virtudes cívicas. Este concepto proviene de los griegos, siendo Aristóteles quien las logra definir dentro de la ética de las virtudes, donde las virtudes cívicas se aprenden a través de la educación, o la

enseñanza, tales como la templanza como el punto medio entre el libertinaje y la insensibilidad, virtud de moderación frente a los placeres y las penalidades; la valentía, el punto medio entre el miedo y la temeridad; la generosidad el punto medio entre el uso y la posesión de bienes, donde la prodigalidad es su exceso y la avaricia su defecto; la prudencia, que permite reconocer el punto medio en cada situación y la justicia, consistente en dar cada cual lo debido. Ello lo sabemos quienes hemos nacido de buenos padres, provenimos de familias organizadas y tenemos al igual nuestra propias familias, se aprende en el día a día de cada unidad familiar, al compartir el pan de cada día, las actividades, las diversiones, los sacrificios, las alegrías, las penas, las dificultades, los retos, los planes, al congregarnos en las oraciones diarias y al afrontar en unidad los problemas. Karol Woytila señaló que *“El futuro depende, en gran parte, de la familia, lleva consigo el porvenir mismo de la sociedad; su papel especialísimo es el de contribuir eficazmente a un futuro de paz”*.

En la medida que se rescaten las familias, sus valores, tradiciones y principios, de manera que cada uno de sus miembros, en especial los padres comprendan la grave dimensión de sus deberes frente a los hijos, se rescatará la seguridad interior de la pareja y sus hijos y con ello se evitará llenar las consultas de médicos psiquiatras y sicólogos y se disminuirán notablemente los niveles de violencia y dentro de ésta la intolerancia religiosa creciente lamentablemente en los países llamados “desarrollados”, donde la equivocada concepción del laicismo impulsa a la persecución de la libre expresión o manifestación de las ideas religiosas<sup>3</sup>. Además curiosamente se encuentra en crecimiento la intolerancia de las minorías frente a las mayorías, más no viceversa, lo cual se puede deducir tras las lecturas de decisiones judiciales en algunos países latinoamericanos<sup>4</sup>, es decir el intento de imponer una especie de tiranía de las minorías, arrasando las libertades de los

---

<sup>3</sup> En Italia se pretendió se quitaran de las aulas escolares los crucifijos, llevando el caso al Tribunal Europeo de los Derechos Humanos, siendo negada la pretensión a través de la sentencia.....de 2011. En tanto que la misma Corte confirmó la prohibición del uso de velos islámicos en territorio francés a través de sentencia de...

<sup>4</sup> En Colombia por ejemplo, decisiones de la Corte Constitucional en sede de acción de tutela, ha señalado que las minorías religiosas o agnósticas no pueden imponer sus creencias, pretendiendo el desconocimiento de las libertades litúrgicas o de rituales de las mayorías, los cuales en modo alguno afectan el devenir habitual de los demás y en acatamiento a las libertades de religión y de conciencia consagradas independientemente como derechos fundamentales en la Constitución Política. A manera de ejemplos, el derecho a rituales en ceremonias fúnebres en parques cementerios o el uso de las campanas en los templos.

demás, en una abierta y equivocada interpretación del derecho a la libertad religiosa y a la libertad de conciencia.

Entre tanto, para cerrar esta intervención, después de recordar la arremetida de que es objeto la familia en la aldea global, hecho que no permite perpetuar los principios básicos de las sociedades democráticas, uno de los cuales es la tolerancia y en su clasificación la de las libertades religiosas, me permito recordar a manera de conclusión un bello poema, autoría del poeta colombiano Jorge Robledo Ortiz, denominado "*Siquiera se murieron los abuelos*".

*Hubo una Colombia<sup>5</sup> donde la alegría retozaba en los ojos infantiles,  
Un pueblo que creía en las campanas de las torres humildes,  
Y respetaba el grito de la sangre y la virginidad de los aljibes,  
Siquiera se murieron los abuelos, Creyendo en la blancura de los cisnes.*

*Hubo una Colombia de himnos verticales, de azadas y clarines,  
Un pueblo que veía en las estrellas dorados espolines,  
Y le rezaba a Dios, mientras la luna templaba la nostalgia de los tiples.  
Siquiera se murieron los abuelos, con esa muerte elemental y simple.*

*Hubo una Colombia en que la cruz de Cristo llenaba el corazón de los humildes,  
Una tierra en que el pan era sin llanto y el calor del hogar sin cicatrices,  
Una raza de hombres que tenían el alma buena y la conciencia simple,  
Siquiera se murieron los abuelos, frente a la dulce paz de los trapiches.*

---

<sup>5</sup> Se cambia la palabra Antioquia, que corresponde al nombre de un Estado o Departamento de Colombia, por la palabra Colombia.



segundo como organización política concebida desde Grecia y el tercero como la forma de convivir aceptando las diferencias de cada ser humano único e irrepetible.

Es la familia el núcleo fundamental de la sociedad, la cual se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla, según lo prescribe el artículo 42 de la Constitución Política de Colombia. No puede ser desconocido que la gran variedad de familias por su conformación y origen, pero todas ellas con un "vínculo" emocional que resulta ser la característica básica de la familia.

La familia es una estructura social vital en toda comunidad. Las definiciones de familia tienden a referirse a las relaciones de consanguinidad y a un sistema compartido de valores, pero las familias son tan diversas como los individuos que la componen. Algunos utilizan el término "parentesco" para referirse a la familia biológica, es decir, a los parientes por sangre o ancestro, en la cual uno nace y "vínculo" hace referencia a la familia que uno escoge. Uno puede pertenecer simultáneamente a las dos.

La familia es un sistema social viviente, fuente tanto de gran tensión como de recursos de apoyo. "La familia es el principal y más poderoso sistema emocional al cual pertenecen los seres humanos y constituye el mayor recurso potencial, así como la mayor fuente de estrés" (Fogarty, correspondencia personal, 1997); Los lazos emocionales entre los miembros de las familias se encuentran entre los más iniciales y poderosos lazos experimentados, conectando entre sí a los miembros de la familia a lo largo de sus vidas y aún después de su muerte, trascendiendo el tiempo, la distancia y los conflictos. Esta conexión emocional es una característica básica de la familia.

La familia puede considerarse como un sistema complejo en la que sus miembros desempeñan distintos roles y se interrelacionan para llevar a cabo una serie de funciones importantes para cada individuo, para la familia; como un todo contribuyendo así a la sociedad en la que se encuentra inmersa.